

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-007875/2016
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento
Izaskun Bilbao Barandica (ALDE)

Asunto: Planificación de las obras de la Y vasca

El actual gobierno de España en funciones se negó ayer en el Congreso de los Diputados a presentar en los próximos tres meses la planificación de las obras necesarias para superar los actuales retrasos y concluir en 2019 las obras de la conexión ferroviaria entre este Estado miembro y Francia integrado en el corredor Atlántico y conocido como «Y» vasca. Este proyecto, al añadir intermodalidad a un eje prioritario de la red transeuropea de transporte, eliminar un cuello de botella en la conexión entre dos Estados miembros y contribuir de modo destacado a eliminar la saturación en la zona y las emisiones de gases efecto invernadero, cumple las condiciones para ser un proyecto prioritario a nivel europeo (PP3) y ha sido consecuentemente apoyado desde la Comisión en términos presupuestarios y políticos.

1. ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Comisión para instar al gobierno español a que planifique y ejecute en plazo estas obras?
2. ¿Es coherente esta negativa con la situación actual del proyecto?
3. ¿Cómo puede afectar este retraso a la rentabilidad de las inversiones ya efectuadas?

ES

E-007875/2016

Respuesta de la Sra. Bulc
en nombre de la Comisión
(13.12.2016)

El proyecto de una nueva línea ferroviaria de alta velocidad en el corredor Atlántico entre España y Francia, también conocida como «Y» vasca, recibe cofinanciación del Mecanismo «Conectar Europa» («MCE»). Actualmente se están financiando tres proyectos en el marco de las convocatorias del MCE para 2014 y 2015, por un importe total de 492 millones EUR de contribución de la UE. El pago de la contribución de la UE se rige por acuerdos de subvención que especifiquen el alcance y el calendario de las actividades que se llevarán a cabo. Por el propio interés de los Estados miembros implicados, conviene que éstos se atengan estrictamente a este calendario con el fin de no perder la cofinanciación europea acordada.

En estos momentos no consta a la Comisión que España no concluirá las obras en el plazo correspondiente.